

TEMARIO CONCURSO OPOSICION

**JUZGADO DEL TRABAJO N° 4 - RESISTENCIA**

**BOLILLA I:** Contrato de trabajo. Fuentes. Presunciones Procesales y Materiales. Modalidades de Contratación. Buena Fe. Derechos y deberes de las partes. Límites a la Modificación de las condiciones laborales: acciones del trabajador.

Competencia del juez laboral (Ley 2225-0). Facultades y deberes de los jueces. Despacho Saneador. Facultad de fallar "Extra petita".

**BOLILLA II:** Remuneración del trabajador. Registración de Ley de empleo (arts. 7 a 18 Ley 24013- 55 LCT). Art. 80: contenido de la obligación. Supuestos de procedencia de la multa.

Sujetos del proceso: legitimación. Menores. Asociaciones profesionales. Domicilios. Notificaciones: tipos. Beneficio de Gratuidad y pacto de cuota Litis.-

**BOLILLA III:** Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo. Licencias. Enfermedades inculpables: conceptos, requisitos. Obligaciones de las partes. Periodo de enfermedad pago. Remuneración. Contralor del empleador: Procedimiento en caso de dictámenes médicos disidentes.

Incidentes-Diligencias Preliminares: Medidas preparatorias y de Resguardo de Prueba.

**BOLILLA IV:** Riesgos del trabajo: Aspectos generales del sistema normativo. Contingencias cubiertas. Prestaciones en dinero y en especie. Comisiones Medicas: Sus funciones. Régimen de adhesión de la Provincia a la ley nacional. Acción civil.-

Audiencia de trámite. Acuerdos transaccionales,

Recibido hoy 14 de diciembre de 2018  
Siendo las 17:30 horas [firma]

conciliatorios y liberatorios. Costas.

**BOLILLA V:** Supuestos de Responsabilidad Solidaria pasiva en la L.C.T. Hipótesis de extensión de responsabilidad a Socios y Directores o gerentes. Doctrina jurisprudencial.

Acción de Amparo. El Proceso Abreviado. Las Medidas Autosatisfactivas. Requisitos de procedencia y ámbitos de aplicación de cada instituto.-

**BOLILLA VI:** Extinción del Contrato de Trabajo. Diversas Causas. Valoración de la injuria, apreciación judicial. Despido Discriminatorio: Efectos sobre el contrato de trabajo. Regímenes indemnizatorios normales y agravados derivados de la extinción del contrato de trabajo en al L.C.T. y en los estatutos especiales. Determinación de la base de cálculo del art. 245.-

Prueba. Medios de prueba. Negligencia y caducidad. Valoración de la prueba. Medidas para mejor proveer. La caducidad de Instancia.-

**BOLILLA VII: Derecho colectivo:** estabilidad gremial: ley 23.551 Acciones judiciales que derivan de la misma. Los conflictos de encuadramientos sindicales y convencionales: Conceptos, diferencias y Modos de solución.-

Recursos: Aclaratoria, Revocatoria. Revocatoria in extremis - Apelación: Concesión.


**A) TEORICO:**


El examen teórico será rendido por el postulante partiendo de su visión como juez del tema sorteado, haciendo un enfoque teórico práctico del mismo.

**B) PRACTICO:**

El examen práctico consistirá en la redacción de una sentencia en base a material que en fotocopia se entregará el día del examen.

COMISION EXAMINADORA: TITULARES: Dres. YOLANDA URRUTIA DE  
RAJOY - CARLOS ALEJANDRO DANIEL GRILLO - EDGARDO VICTOR  
MORBIDONI.-

  
Dra. Yolanda U. de Rajoy

  
Dr. Carlos A.D. Grillo

  
Dr. Edgardo V. Morbidoni

